
Tras evaluación coordinada por Coneval, se reconoce el avance del programa Cultura Comunitaria

Autor
Secretaría de Cultura

Fecha de publicación
08 de julio de 2020

Categoría
Comunicado

En la evaluación de diseño del programa Cultura Comunitaria, coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se reconoce el avance que, en tan solo un año, ha logrado la Secretaría de Cultura del Gobierno de México en la atención de las necesidades culturales de la población tradicionalmente excluida de estas acciones, a través del programa que coordina la Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC).

“En tan solo un año de operación, la DGVC cumplió con la difícil tarea de implementar una estructura de trabajo que le permitió iniciar actividades a nivel nacional en sus cuatro ejes de trabajo, logrando una valiosa contribución, atendiendo las necesidades culturales de población tradicionalmente excluida de otros servicios culturales y, en particular, con atención a la población infantil y joven, y a personas en situación de reclusión y migrantes; buscando incentivar las capacidades culturales locales”, se lee en el documento *Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo 2019-2020, del programa Cultura Comunitaria*.

Entre otros elementos que se abordaron, se refiere la relevancia de Telar como mecanismo para recabar información sobre las y los agentes y comunidades culturales, el cual se inició de manera presencial en los municipios donde el programa Cultura Comunitaria tuvo actividades durante 2019. En ese periodo se registraron 10,752 agentes, a quienes se les garantizó el acompañamiento de manera inclusiva, principalmente a personas con discapacidad e indígenas que no hablan español.

Telar es la plataforma de la Secretaría de Cultura que posibilitará tener un registro nacional, único del sector, y no solo del programa Cultura Comunitaria, con el objetivo de obtener información útil, precisa y actualizada que permita reconocer, impulsar y desarrollar la diversidad de culturas locales, a través del acercamiento y reconocimiento de agentes culturales como elementos clave en la definición de políticas culturales.

Es importante recordar que Cultura Comunitaria es una iniciativa inédita que incentiva actividades artísticas y culturales en las comunidades y que durante 2019 tuvo presencia en las 32 entidades del país, poniendo especial énfasis en aquellas con mayor nivel de vulnerabilidad, ya que a través de las artes y la cultura es posible desatar la paz.

Respecto a las y los agentes que forman parte de Cultura Comunitaria como talleristas, docentes o artistas responsables de las acciones, la evaluación menciona en su Anexo D. *Funcionamiento del programa* que se “identificó e incorporó como operadores culturales del programa a personas con amplia experiencia y gran compromiso con sus labores, con la cultura y con las comunidades”.

Actualmente, trabaja de forma permanente en más de 300 municipios que tienen un cruce de alta marginación o de situación de violencia, con la participación de más de 11 mil 100 niñas, niños y jóvenes en 325 Semilleros creativos. Estos espacios de encuentro son reconocidos en las comunidades, como lo menciona un testimonio retomado en el Anexo D, por ser de las pocas alternativas recreativas y extraescolares relacionadas con el arte y la cultura en muchas comunidades de México, ya que, regularmente, las actividades que se ofrecen tienen que ver solo con los deportes.

En el marco de la pandemia, en conjunto con las y los promotores de los Semilleros creativos, se han encontrado mecanismos para seguir creando y siendo comunidad aun con el distanciamiento social, desarrollando actividades artísticas en casa.

El documento *Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo 2019-2020*, presentado por el Coneval el pasado lunes, correspondiente a Cultura Comunitaria, resalta que para el año 2020 se atendieron y resolvieron recomendaciones emitidas en 2019: “realizó modificaciones tanto en su diseño como en su operación, con objeto de subsanar vacíos normativos y atender áreas de oportunidad detectadas tanto por la propia unidad responsable del programa, así como por esta evaluación que señaló hallazgos y recomendaciones desde 2019”.

Entre los cambios planteados a raíz de esta evaluación para 2020, se encuentra la modificación en la redacción de objetivos y de algunos marcadores en la Matriz de Indicadores para Resultados, entre ellos: aplicación de criterios de continuidad y permanencia en municipios donde solo hubo una acción o presencia de un eje y que, en los municipios donde hay acciones permanentes como lo son los Semilleros creativos, estas acciones formarán parte de las puestas en común, asambleas y diagnósticos participativos, y también participan con presentaciones en Jolgorios y eventos de recuperación de espacios públicos.

Respecto a los comentarios y recomendaciones vertidas en el documento, la Dirección General de Vinculación Cultural respondió al análisis reconociendo la pertinencia de los hallazgos por el equipo evaluador, en el que existen varias coincidencias con el análisis interno que la Dirección ha realizado y con las acciones de mejora que el programa ha implementado desde inicio de este año.

En este sentido, Esther Hernández Torres, directora general de Vinculación Cultural, comentó que “fue muy fructífero el trabajo de evaluación que se hizo con Coneval. Creemos firmemente que la evaluación

es un proceso constante, que se da a lo largo del desarrollo de cualquier programa precisamente para mejorarlo. No creemos en una visión estática en la que se realiza algo y que como se diseña, se tiene que hacer; es imprescindible contemplar las experiencias en territorio y en la práctica, que también van dictando las directrices para reorientarnos. Me gustaría enfatizar el trabajo que ha hecho Cultura Comunitaria, mismo que contempla la evaluación, de poner en marcha un programa amplio, ambicioso, que reconoce a los agentes culturales locales, que se involucra con ellos y que, precisamente, tiene la intención de dar fuerza y de dar presencia a todas esas expresiones de la cultura en México”.

Es así que, previo a los resultados de la evaluación, se han atendido problemáticas como los procesos de coordinación interinstitucional y el apoyo administrativo en territorio, a través de la convocatoria para 32 operadoras y operadores estatales, quienes serán una figura de enlace directo con instituciones culturales, agentes culturales y otros proveedores de servicios del programa.

“Para el programa esta evaluación ha sido muy enriquecedora por varios motivos. En primer lugar, los cambios realizados a las tradicionales evaluaciones de diseño, nos ha permitido contar con una interacción más frecuente con la instancia evaluadora, para conocer a detalle sus hallazgos, sus puntos de vista y comentar a profundidad las diferencias de percepción. Además, las visitas de campo realizadas incorporan una perspectiva adicional, importante y necesaria, respecto a la evaluación de gabinete, dotando de detalles relevantes sobre cómo se concretan los esquemas de operación y coordinación establecidos en su diseño”, se puede leer en el mismo documento.

La evaluación completa puede consultarse en

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Disenio_Desarrollo_Social.aspx

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Compartir